

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC – 005-2026

Fecha (día/mes/año)	22/06/2026
INFORME NUMERO	DEL 05 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato	☒ SUMINISTRO
Número del contrato	005-2026
Fecha firma SECOP	29 DE ABRIL DE 2026
Contratante	Municipio de Agustín Codazzi
NIT	800096558-1
Contratista	FLAVIA PATRICIA LÓPEZ VALLE
NIT -cc	51.795.855
Representante legal	N/A
Cédula	N/A
Valor del contrato (\$)	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 131.300.000.00)
Anticipo 50%	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 65.650.000)
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL MONTO CONTRATADO
FECHA DE INICIO	05 DE MAYO DE 2026
FECHA FINAL	31/12/2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE DEL ALCALDE MUNICIPAL Y LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo destinado por la entidad para la presente contratación asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 131.300.000) INCLUIDO IVA. los que serán pagados de la siguiente forma: A.) se le girará al contratista hasta el Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato a título de anticipo, luego de: a) La firma del acta de inicio del mismo, b) La presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por el supervisor c) La autorización escrita del supervisor para el desembolso del anticipo. La suma exacta de dicho valor se establecerá en el contrato respectivo de acuerdo a la disponibilidad de recursos en caja. B.) El saldo restante se pagará una vez agotado el anticipo, a través de facturas de venta parciales, en forma mensualizada, de acuerdo con los volúmenes que se vayan adquiriendo y de acuerdo con las solicitudes efectuadas a través del supervisor del contrato, a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la correspondiente factura, acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales del periodo en que se efectúa el cobro por parte del contratista, así como la presentación del acta de recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento extendida por el supervisor del contrato En efecto, para todos los pagos, el contratista

Carrera 16 No. 17 – 02 Agustín Codazzi, Cesar
Teléfono: (57) 5 5765733 - Fax: (57) 5 5765733
gobierno@agustincodazzi-cesar.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC – 005-2026

deberá acreditar que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (Salud y pensiones) y aportes parafiscales (Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje).DATOS PRESUPUESTALES

Documento	Número	Fecha	Valor
CDP.	202602120002	12/02/2026	\$ 131.300.000.00
RP	202605040002	04/05/2026	\$ 131.300.000.00
Aplica póliza	Marcar		
No aplica póliza			
Sí aplica póliza	X		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

Estampilla	Número recibo	Fecha pago
Estampilla pro universidad 0.5%	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Pro-Cultura (.1.5%)	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Tasa pro deporte 1.5%	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Estampilla justicia familiar	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Estampilla adulto mayor 4%	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Estampilla pro desarrollo fronterizo1.5%	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Fondo de seguridad 0%	N/A	
Reteica1%	AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	
Retención en la fuente 0%	N7A	
Rete iva1%	1 AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO	

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA CONTRATISTA PRESENTO PLANILLA DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, No37607541 CON FECHA DE PAGO 11 DE JUNIO DE 2026 POR VALOR DE (\$3.704.800)

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC – 005-2026

RESUMEN PLANILLA PAGADA										
DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ANL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA		
CC 3176885	0	PLANA PARRON LOPEZ MULL	1	0	ARL SURA - 14-11	GANCA	4731	Normal		
SECT-DEP	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES					
20-12	CARRERA 16 NO 29 960	3123409172	FDS_FIL_TESORERO@HOTMAIL.COM		3					



ASOPAGOS

S.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERESES A MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	3760341	E	2024-06-11	10005 LOS CENTINOS	10005	10005	3.704.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS										
8										

S.a.

EMPLEADO		NOMINALES		ISSAO		PENSION		SALUD		CEP		PENSION		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA		CEP		FAMPA		ALMA			
----------	--	-----------	--	-------	--	---------	--	-------	--	-----	--	---------	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-------	--	------	--	--	--

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ANL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 3176885	0	PLANA PARRON LOPEZ MULL	1	0	ARL SURA - 14-11	GANCA	4731	Normal
SECT-DEP	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES			
20-12	CARRERA 16 NO 29 960	3123409172	FDS_FIL_TESORERO@HOTMAIL.COM		3			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERESES A MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	3760341	E	2024-06-11	10005 LOS CENTINOS	10005	10005	3.704.800	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PNC)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
8	3760341	2024-06-12	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RESCOS	IBC CAJAS	IBC PAFAM
14.007.240	14.007.240	14.007.240	14.007.240	

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFPA(Administradores: 2)				8	2.241.600	0	0	0	2.241.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	580.400	0	0	0	580.400
PORVENIR	230301	800224808	8	6	1.681.200	0	0	0	1.681.200
EPS(Administradores: 5)				8	560.800	0	0	0	560.800
NUOVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
SANTAS	EPS005	900251440	2	2	140.200	0	0	0	140.200
NUOVA E.P.S. S.A.	EPS017	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
FAMSAHAR	EPS017	830001564	7	3	210.200	0	0	0	210.200
EPS-S DUSAKAM	EPS041	824001398	1	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradores: 1)				8	341.600	0	0	0	341.600
ARL SURA	14-11	800003780	5	5	341.600	0	0	0	341.600
CCF(Administradores: 1)				8	560.800	0	0	0	560.800
COMFACESAR	CCF15	882399989	8	8	560.800	0	0	0	560.800
Gran Total					3.704.800	0	0	0	3.704.800

PERIODO A PAGAR (DEL 05 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2026)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 4 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC – 005-2026

DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VALOR CONTRATO
VALOR CONTRATO		\$ 131.300.000.00
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 0	
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 65.650.000	
VALOR FACTURADO	\$30.000.000.00	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 50%	\$ 15.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 15.000.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (NO EJECUTADO)	\$ 35.650.000	
NUEVO SALDO	\$131.300.000	\$131.300.000.00

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO

En mi calidad de supervisor del contrato, doy fe de la veracidad y autenticidad de la información registrada en el informe de los documentos que se adjuntan para el pago.

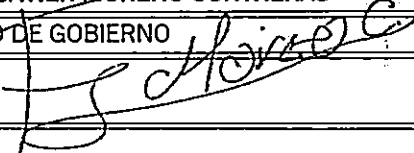
Certifico que el contratista cumplió parcialmente con el objeto del contrato en referencia durante el periodo del 05 de mayo al 22 de junio de 2026.

ORDEN DE PAGO

Como supervisor del contrato, certifico que se puede efectuar el pago correspondiente al contratista por la suma de: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000.00)

DOCUMENTOS ANEXOS EN ESTE INFORME

- Contrato
- Registro Presupuestal
- Acta de inicio
- Informe del contratista
- Seguridad social
- Cuenta de cobro
- Certificación bancaria
- Certificación del supervisor

Supervisor del contrato	
Nombre	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO
Firma	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. No. 800. 096.558-1	 ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI-CESAR

CERTIFICA:

Que **FLAVIA PATRICIA LOPEZ VALLE** identificada con C.C. 51.795.855 cumplió parcialmente con el objeto del contrato de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PRESTACIÓN SAMC No. 005-de 2026, con objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA EL VEHICULOS DE TRANSPORTE DEL ALCALDE MUNICIPAL Y LOS VEHICULOS AUTOMOTOES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, durante el periodo del 05 de mayo al 22 de junio de 2026.

Que **FLAVIA PATRICIA LOPEZ VALLE**, presento informe del suministro realizado en el periodo a pagar, soportes de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral y demás documentos exigidos. De conformidad con lo requerido en la forma de pago del contrato en referencia

Agustín Codazzi, Cesar 23 de junio de 2026


FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS
Secretario de Gobierno

Proyectó- Aprobó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Revisó:	FRANCISCO JAVIER MORENO CONTRERAS	SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente oficio se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		